

MARHUAYLA CIA LTDA
0791778255001
Puerto Bolívar - El Oro - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MARHUAYLA CIA LTDA CELEBRADA EL VIERNES 17 DE FEBRERO DEL 2017

En la Ciudad de College Station, Texas, Estados Unidos de América, a las quince horas y cero minutos de la tarde del día viernes diecisiete del dos mil diecisiete, en el domicilio del socio señor César Granda ubicado en 5129 Bellerive Bend Drive, Zip Code 77845, previa convocatoria acuerdan celebrar la presente Junta General Universal, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada; a efecto de lo cual los presentes por unanimidad expresan su consentimiento para la celebración; encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma, señor DR. GRANDA ARIAS ROBERTO BENIGNO, propietario de 360 acciones, de 1,00 dólar cada una, equivalente a \$ 360,00 de capital; señor DR. GRANDA COTLEAR CESAR BENIGNO propietario de 20 acciones de 1,00 dólar cada una, equivalente a \$ 20,00 de capital; y señora ING. GRANDA COTLEAR CLAUDIA ESTHELA propietaria de 20 acción de 1,00 dólares cada una, equivalentes a \$ 20,00 de capital, concurrencia que representa al ciento por ciento del capital social de la COMPAÑÍA MARHUAYLA CIA LTDA.— Preside la Junta el titular Dr. Roberto Benigno Granda Arias, y actúa como secretario de la Junta el Dr. César Granda Accionista de la compañía. Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta y acuerda reunirse para tratar el ORDEN DEL DIA siguiente:

1. Conocer los resultados de los Balances terminados al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis y autorizar la presentación a las autoridades Gubernamentales competentes.

Acto seguido el Señor Presidente toma la palabra para dirigirse a los señores accionistas en el cual manifiesta.: Al haber concluido el periodo dos mil dieciséis debo informar a usted señores Accionistas que se ha cumplido con las Políticas de la Compañía, Leyes y Normas Legales vigentes en nuestro País, habiendo concluido el ejercicio económico como se informa:

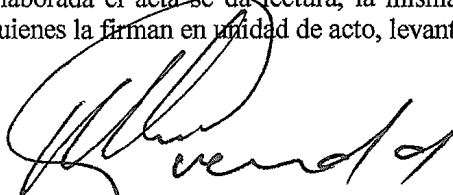
Periodo 2016

Utilidad del Ejercicio	28,927.65
15% Trabajadores	4,339.15
Impuesto Causado	5,464.51
Utilidad a Distribuir Accionistas	19,123.99

Una vez expuestos los motivos por los cuales se reunieron en sesión, el Presidente decreta un periodo de diez minutos para deliberar.

Reinstalada la Sesión la Junta de Socios, decide aprobar por unanimidad los Resultados del año 2016, autorizando se presenten dichos resultados a las entidades Gubernamentales que corresponda, dando cumplimiento a las Legales vigentes en nuestro País, se solicita al secretario se redacte el acta para constancia y firma de los Socios.

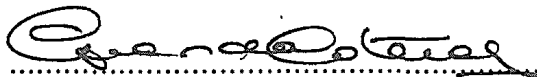
Elaborada el acta se da lectura, la misma que es aprobada y ratificada por todos los concurrentes, quienes la firman en unidad de acto, levantándose la reunión a las dieciséis horas y cero minutos.



.....
DR. GRANDA ARIAS ROBERTO BENIGNO
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



.....
DR. GRANDA COTLEAR CESAR BENIGNO
ACCIONISTA - SECRETARIO



.....
ING. GRANDA COTLEAR CLAUDIA ESTHELA
ACCIONISTA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL, QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.